La entrevista

CONCEPCIÓN DANCAUSA
DELEGADA DE EMPLEO, ECONOMÍA Y HACIENDA

«Cada semana firmamos algun convenio para apoyar a los emprendedores»

N. Platón

Madrid- Después de seis años de reducción de los gastos, en 2014 el Ayuntamiento de Madrid crecerá un 3,4 por ciento, lo cual supone la luz al final del túnel después de tanto desequilibrio económico. Al mando del buque presupuestario, la delegada de Empleo, Economía y Hacienda, Concepción Dancausa, considera que el próximo año será un punto de inflexión para que la gráfica de las arcas madrileñas vuelva a apuntar hacia arriba.

–¿Por qué el Presupuesto de 2014 es un punto de inflexión?

–Durante estos años lo que hemos hecho es contención del gasto para que nuestras cuentas fueran sostenibles y equilibradas. Este momento es un punto de inflexión porque una vez hecho el ajuste, mantenemos los gastos para los servicios esenciales, seguimos amortizando la deuda que tenemos y al mismo tiempo crecemos un poco más.

–Han prometido que bajarán los impuestos que este año han subido. ¿Desestabilizará las cuentas una reducción de los ingresos fiscales?

–El Impuesto de Bienes Inmuebles constituye un tercio de nuestros ingresos y por eso no podemos bajarlo ahora, lo bajaremos cuando sea posible. Una reducción de ingresos no afectaría porque las leyes que ha dictado el Gobierno así lo aseguran. Lo más importante es que gastes lo que realmente ingresas y que tengas un nivel de deuda acorde con la legislación local. Además, si la situación mejora, mejorarán los ingresos fiscales. Cuantas más empresas haya pagarán más por cada actividad económica, la gente se comprará viviendas y pagará el IBI, se harán más casas, se ocuparán edificios, se comprarán más coches y matricularán y pagarán el impuesto de circulación. Cuanto más mejore la actividad económica el ayuntamiento también recibirá mayores ingresos.

–¿Cree que los emprendedores son la clave para acabar de salir de la crisis?

–El 99 por ciento de las empresas en nuestro país son pymes y ya tenemos la experiencia de que en 1996 fueron los autónomos y los emprendedores los que no sacaron de la crisis. España es un país con una estructura económica en la que solamente 4.400 son grandes empresas, el resto son autónomos y emprendedores. El mayor problema que tienen ahora es la financiación, que suele venir de familia y amigos. Por eso se está intentando que tengan un mejor acceso al crédito, paguen menos impuestos y lo hagan con menos trabas. Madrid es la primera ciudad que ha decidido ser Tax Free y devolver los impuestos municipales a un emprendedor. Es una medida muy importante que, si la unimos con las que están haciendo la Comunidad y el Gobierno, estoy segura que vamos a mejorar mucho la dinamización de empresas.

–¿Qué más van a hacer para fomentar la creación de empresas?

–Estamos trabajando en una nueva ordenanza de estímulo económico que va fundamentalmente destinada a eliminar trabas a los emprendedores, concretamente al comercio. Por otra parte, el Área de Seguridad también está trabajando en dos ordenanzas que van destinadas a mejorar lo que dijo la alcaldesa, Ana Botella, eliminar trabas y mejorar los procedimientos para que abrir en Madrid sea más fácil que en cualquier otra ciudad. Además, casi todas las semanas continuamente estamos firmando acuerdos con administraciones e instituciones para apoyar a los emprendedores. Muchas empresas privadas también están fomentando a las «start-ups» así que nosotros hacemos una labor de coordinación y para informarles de todas las posibilidades a su alcance.

Javier Fernández-Largo

–¿Han pensado alguna iniciativa para ayudar al comercio consolidado?

–Hay que seguir las dos vías, por una parte hay que apoyar a las empresas que empiezan con este tipo de medidas, para que les sea más barato y más fácil. Y también hay que ayudar a los que han creado una empresa y a causa de la situación económica lo están pasando mal. Para ello una de las medidas más importantes que está tomando el Ayuntamiento de Madrid es que en dos años hemos conseguido pasar de 250 días el pago a proveedores a 60, y en enero serán 30 días. Esto significa que una empresa deudora del Ayuntamiento no tiene que ir al banco a pedir un crédito que cubra la demora en el pago de las facturas. Eso es la mejor medida que podemos tomar, uno de los empeños del Gobierno y de todas las Administraciones Públicas.